RESIDENCIAL
# ÁUREA
MIJAS MÁLAGA

MANCEBO
Costa Sol

| Según Proyecto | |
|---|---|
| Superficie útil vivienda | 50,77 m2 |
| Superficie útil terraza | 7,58 m2 |
| Superficie útil total | 58,35 m2 |

| Según Decreto 218/2005 | |
|---|---|
| Superficie útil total | 54,56 m2 |
| Superficie construida con e.c. | 76,22 m2 |

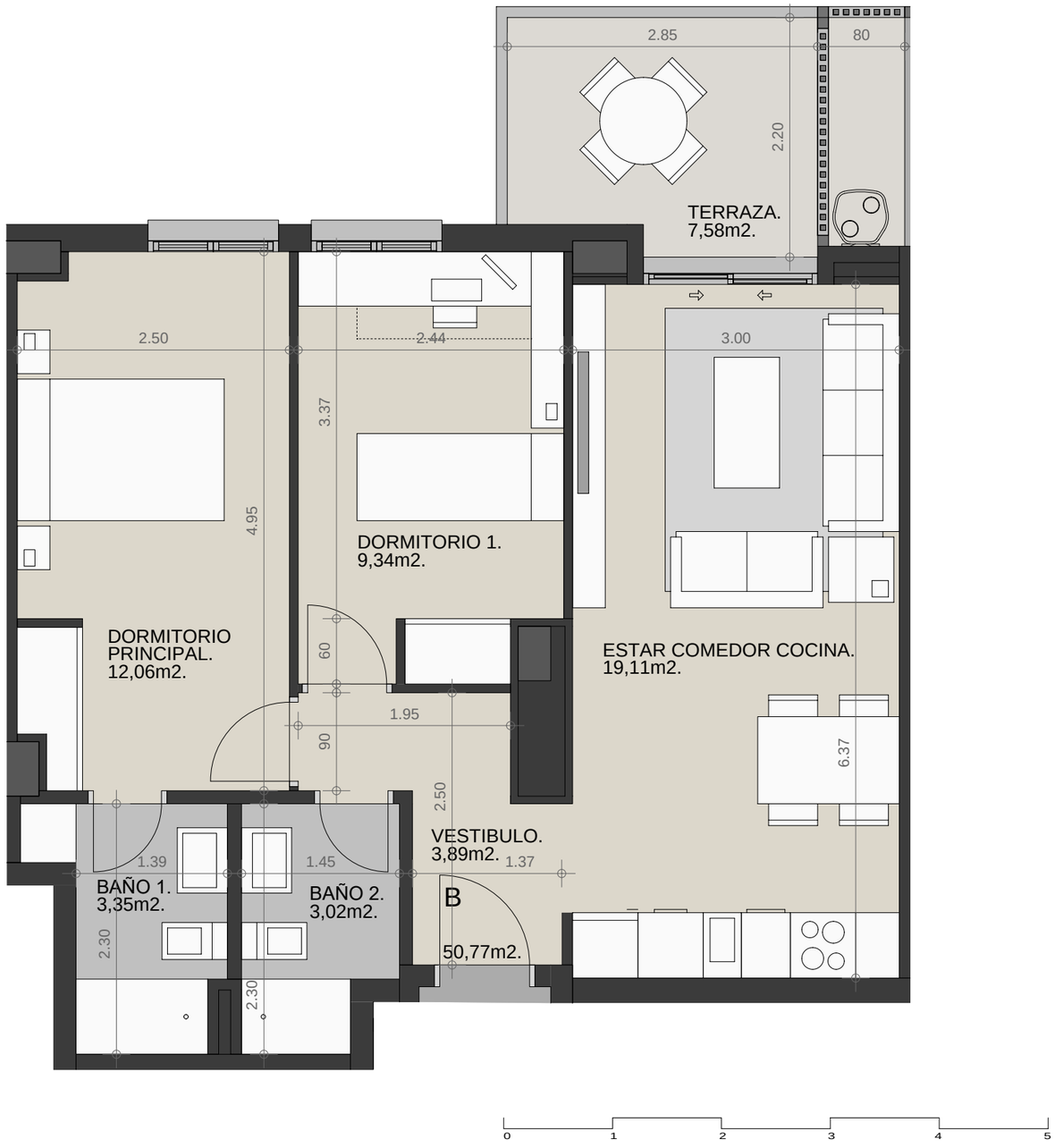

UBICACIÓN DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR)
17 JULIO 2026

**Calle Algatocín esquina calle Benalmádena. Parcela R-10.5. "Parque Lagunas"**

Vivienda / Escalera **1** / Planta **Primera** / Puerta **B**

CENTURY 21
Infinity
951 44 44 09 / 633 43 31 45
infinity@century21.es